



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.facebook.com/TurismoLaSeca www.facebook.com/CulturaLaSeca Twitter: @rutavinoverdejo

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SECA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 2021

Desde el Ayuntamiento de La Seca seguimos acentuando nuestro compromiso con la igualdad y contra la violencia de género. La violencia ejercida contra la mujer, no es un problema ajeno a nuestras vidas. Es una demostración indigna e impropia del ser humano, que se reproduce a escala planetaria, sin diferencias entre continentes o latitudes. Vivimos en un mundo global en el que nos podemos vestir con ropa manufacturada en Asia, conducir un coche europeo, tomarnos una succulenta taza de chocolate originario de África, o navegar en Internet a través de un buscador norteamericano. ¿Cómo vamos a dar a espaldas, como ciudadanos de este planeta globalizado a la lacra mundial de la violencia contra la mujer?

Han pasado cuatro décadas desde que Latinoamérica marcó el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres en honor a las dominicanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, tres hermanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras. 20 años más tarde, Naciones Unidas declaraba esa misma fecha como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En España, la Constitución de 1978 consagra, a través de sus preceptos, la Igualdad real y efectiva, así como la plena participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social (artículo 9.2), la Igualdad de sexos (artículo 14), el derecho a la vida, a la integridad física y moral, sin que pueda ser sometida a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes (artículo 15), el derecho de la persona a la libertad y la seguridad (artículo 17), y el derecho a la intimidad personal y familiar (artículo 18). Y en 2004, la aprobación de la Ley Orgánica, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, supuso un paso más en la lucha contra la Violencia de Género.

En 2017, España dio un paso adelante con un Pacto de Estado contra la violencia de género, que nos implica directamente a los Ayuntamientos a



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.facebook.com/TurismoLaSeca www.facebook.com/CulturaLaSeca Twitter: [@rutavinoverdejo](https://twitter.com/rutavinoverdejo)

asumir un papel proactivo en las políticas de sensibilización y educación social, en las materias de género que supongan un obstáculo a la plena igualdad.

No menos importante es para nosotros, como Ayuntamiento, hacer un llamamiento también a la tarea educativa y de concienciación con nuestros vecinos respecto a cualquier demostración de violencia y degradación contra la mujer.

Estamos del lado de las víctimas, impulsando acciones como la pertenencia de este Ayuntamiento, a la Red de Municipios por la Igualdad de la provincia de Valladolid, y el consabido Círculo de Hombres que se celebra desde 2017 con la excepción de 2020 con motivo de la pandemia. Se

Es importante que la ciudadanía desarrolle un debate público y un posicionamiento de apoyo a las víctimas desde la transversalidad: Víctimas de violencia en el ámbito del hogar, en el ámbito sentimental, sexual, laboral, o de cualquier otra índole.

No estamos ante un problema del ámbito privado. Estamos ante un problema social, de escala planetaria, y que en nuestro país también se manifiesta con datos y hechos fehacientes que no deben dar lugar a dudas o cortapisas. La violencia contra la mujer tiene su expresión más monstruosa con la decisión unilateral del poder que otorga la decisión de quitar la vida a otra persona. Esposa, pareja, novia, ex pareja, compañera de clase, compañera de trabajo, vecina, amiga, sobrina, nieta, hija... o incluso desconocida. Son muy diversos los vínculos y parentescos, y por ello, los tipos de violencia que se ejerce contra la mujer. Sólo a manos de parejas y ex parejas hay 37 víctimas mortales en España en lo que llevamos de año 2021. 37 vidas. ¿Qué argumentos más evidentes hay que dar para afrontar la violencia contra la mujer en nuestro país?

A modo de conclusión, nos sumamos a las propuestas de la Federación Española de Municipios y Provincias, que acoge a las entidades locales como este Ayuntamiento, y en virtud de nuestras competencias nos hacemos partícipes:



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.facebook.com/TurismoLaSeca www.facebook.com/CulturaLaSeca Twitter: @rutavinoverdejo

- Reconocemos la gravedad de la violencia machista como un problema político de primer orden, de salud pública y como un grave atentado a los Derechos Humanos fundamentales
- Asumimos la responsabilidad en el proceso de intervención con víctimas de violencia machista y defendemos el principio de reparación en todas sus fases
- Alertamos sobre el aumento de los asesinatos machistas y manifestamos nuestra preocupación ante la violencia vicaria y ante el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas.
- Recordamos que es necesario garantizar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres como elemento clave para garantizar la recuperación social y económica de todas las personas a nivel global.
- Defendemos la necesidad de promover acciones globales consensuadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- Demandamos la implementación de proyectos y programas locales que garanticen la igualdad de género en el empleo y el apoyo al espíritu empresarial de las mujeres, como medidas para preservar su independencia económica y prevenir la violencia de género.
- Manifestamos nuevamente nuestra preocupación por las altas tasas de empleo temporal de las mujeres que, unido a la destrucción y la caída del empleo advierten de un peligroso aumento de la brecha de género.
- Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.

La Seca, a 25 de noviembre de 2021